

<b>17. COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS</b>
---

**17.1 PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS**

- PLAN DE ACOGIDA

Recogido en este Proyecto Educativo dentro del apartado titulado "Plan de Orientación académica y profesional"

- JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

- Para Alumnos de 6º curso de Educación Primaria: en el último trimestre del curso se celebrará una Jornada de Puertas Abiertas (fecha por determinar) para que estos alumnos, que se incorporarán a nuestro IES en el curso 2022/2023, puedan conocer las instalaciones del instituto guiados por un miembro del Equipo Directivo y dos alumnos de 1º de ESO que actúan como "anfitriones".

La fecha de celebración se fija en coordinación con los centros de Primaria adscritos al instituto, los cuales son todos invitados a esta jornada.

- Para los padres, madres o tutores legales de los alumnos arriba citados: también en el último trimestre se celebrará una Jornada de Puertas Abiertas para las familias, (fecha por determinar). El objetivo es que los padres y madres se acerquen al centro, lo visiten, recorran todas sus dependencias e instalaciones y conozcan al Equipo Directivo. Este encuentro sirve para que los padres, además de ser informados de la nueva etapa educativa que sus hijos e hijas van a emprender, intercambien opiniones y valoraciones entre ellos y con el Equipo Directivo del centro. Esta Jornada para las familias se celebró por primera vez en el IES "Octaviano Andrés" el curso 2014/2015 y la valoración que hicieron todas las partes implicadas (familias y Equipo Directivo) fue muy positiva.

## **17.2. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

La participación y los compromisos de las familias en relación con la educación de sus hijos o pupilos están recogidos en el capítulo IV, artículos 15, 16 y 17 del RD. 51/2007, de 17 de mayo, modificado por el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos

Desde el Instituto se observa escrupulosamente la legislación vigente y se arbitran los medios adecuados para tener informados puntualmente a los padres o tutores de nuestros alumnos.

En este sentido, el Instituto tiene arbitradas las siguientes medidas:

- Infoeduca/Tutoría virtual. A través de este medio las familias tienen información puntual sobre la marcha académica y disciplinaria de sus hijos.
- Desde el curso 2004-2005, este Instituto ha implantado el Programa Infoeduc@. La implicación del profesorado es total y, fruto de ello, ha sido el reconocimiento del trabajo bien hecho que, desde la Consejería de Educación, hemos tenido. En el curso 2005-2006 solicitamos y nos fue concedido la nueva modalidad de "Infoeduc@, tutoría virtual". Las prestaciones de esta nueva versión son mayores y ello redundará en una información más completa y puntual a las familias, ya que estas pueden acceder al Programa no sólo a través de Internet, sino, también, por medio del teléfono móvil o fijo.
- Mensajes telefónicos a través de la aplicación WhatsApp: se ha implantado como novedad en septiembre de 2015.
- Información por SMS: los profesores pueden utilizar esta aplicación contemplada en el IES Fácil para comunicarse de manera inmediata con las familias sobre aspectos académicos, disciplinarios y faltas de asistencia de los alumnos/as.
- Reuniones con el Tutor/a. Al comienzo de curso, los tutores programan una reunión y a lo largo del curso atienden a los padres cuantas veces lo soliciten. La reuniones trimestrales de los tutores con los padres de alumnos a nivel grupal y las entrevistas individuales mantenidas con ellos pretenden ser una vía de comunicación y colaboración entre ambos para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos. Asimismo, pretenden establecer un compromiso por parte de los padres de implicación en el proceso educativo de sus hijos.
- Llamadas telefónica. Para casos puntuales que no pueden esperar, se contacta telefónicamente con los padres.

- Correo Postal: cuando la información lo requiere, se utiliza este medio.
- Correo electrónico: utilizado por profesores y/o tutores.
- Diferentes aplicaciones educativas como por ejemplo EDMODE, TEAMS: utilizadas por profesores y/o tutores

### **17.3. REFUERZO DE LOS VÍNCULOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS**

En virtud de lo establecido en los artículos 56-58 de la ORDEN EDU/362/2015 para la ESO y el artículo 53 de la ORDEN EDU/363/2015 para el Bachillerato, el Equipo Directivo ha elaborado un protocolo de Compromiso Educativo entre el centro y las familias que se resume en un documento que ambas partes han de suscribir a principios de cada curso escolar.

Dicho protocolo se recoge en el presente Proyecto Educativo en el apartado titulado "Compromisos entre el centro y las familias".